



UNAH



Elecciones Estudiantiles
Año 2020



CTE
Comisión Técnica Electoral



COMUNICADO

La Comisión Técnica Electoral, a los actores legalmente inscritos para participar en las elecciones estudiantiles en los niveles electivos para el 1. Autogobierno Estudiantil: a) Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH); b) Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Facultad, Centro Universitario y Centro Regional Universitario; c) Comité Ejecutivo de la Asociación de estudiantes de Carrera o Escuela. 2. Gobierno Universitario: a) Consejo Universitario comunica lo siguiente:

CONSIDERANDO (1): La CTE el martes 4 de febrero de 2020, emitió la convocatoria oficial a la inscripción de candidaturas para el desarrollo electoral estudiantil. Inscribiendo y certificando a los actores que cumplieron los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral Estudiantil.

CONSIDERANDO (2): Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declara la emergencia mundial sanitaria causada por la enfermedad Covid-19 (SARS-COV-2), en esta misma fecha la Secretaria de Salud (SESAL) informa a la población de Honduras los primeros dos casos.

CONSIDERANDO (3): Que mediante comunicado en fecha 12 de marzo de 2020, la UNAH, acuerda: suspender todas las actividades presenciales a nivel nacional para garantizar la salud de los miembros de la comunidad universitaria, seguidamente el Consejo de Educación Superior Mediante Acuerdo No. 4255-342-2020, recomienda la suspensión de actividades académicas de forma presencial y todo evento en el que se pudiera dar aglomeración de personas.

CONSIDERANDO (4): Que derivado de la pandemia Covid-19, en este lapsus una parte de los estudiantes que formaban parte de organismos electorales y actores estudiantiles inscritos por motivos personales y académicos no cuentan con matrícula este I PAC 2022, lo que conlleva a reestructurar lo mencionado.

*Redigido
John V. ...*

CONSIDERANDO (5): Que en fecha 16 de febrero de 2022, la Junta Electoral Nacional, convocó oficialmente a la comunidad estudiantil a participar en las elecciones estudiantiles mediante voto electrónico, universal, libre, secreto, personal e intrasferible, asimismo, en el punto tercero señala “ *Los actores estudiantiles debidamente inscritos ante el órgano electoral competente y certificados por la CTE, que necesiten hacer sustituciones serán corregidas a través del representante nombrado para tal efecto (...)*”

En consecuencia, la Comisión Técnica Electoral, en el uso de sus facultades, **NOTIFICA** a los actores estudiantiles, que a partir del lunes 7 al viernes 11 de marzo de 2022 podrán presentar las suplencias o sustituciones ante la Junta Electoral Local de su Unidad Académica y para el caso de la FEUH en la Comisión Técnica Electoral, siguiendo el procedimiento descrito en el Instructivo para Actores Estudiantiles, el cual es descargable de la página web:



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



Elecciones Estudiantiles
AÑO 2020



CTE
Comisión Técnica Electoral



<https://eleccionesestudiantiles.unah.edu.hn/> , así como los horarios de atención virtual y presencial de las JEL y CTE.

En función del art. 19 del REE, todo Actor Estudiantil que reúna los requisitos para participar en su respectiva Unidad Académica, podrá en este periodo de suplencias o sustituciones acreditar a su representante en el Consejo Consultivo Local (CCL).

El 11 de marzo a las 13:00 horas, es la fecha máxima para recibir toda solicitud de suplencias o sustituciones de parte de los actores estudiantiles.

Para dudas o consultas abocarse directamente con la Junta Electoral Local de su Unidad Académica o a la Comisión Técnica Electoral para asuntos relacionados con las candidaturas para la FEUH.

Ciudad Universitaria a los 21 días del mes febrero de 2022.


JOSÉ ROBERTO URQUÍA
Presidente

	CTE Comisión Técnica Electoral
---	--


ESDRAS ERNESTO VALERIANO
Secretario

C/c: Archivo